



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



USHUAIA, 12 DIC 2011

VISTO: El Expediente N° 114/2011, Letra T.C.P. - D.A., caratulado:
"CONSTRUCCION PORTON Y REZONIFICACION"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota Interna N° 2017/11 Letra: S.P., obrante a fojas 567 el Secretario Privado del Cuerpo Plenario solicita la realización de trabajos en la oficina donde funciona la Secretaria de Plenario, ello, atento las deformaciones de los tabiques y la insuficiencia de los forzadores de aire instalados.

Que ha tomado intervención el área técnica, emitiendo el Informe Técnico N° 494/011 Letra: SC – GEOP – AREA TECNICA (INSPECCION DE OBRA), en el cual se sugiere que los trabajos de instalación del aire acondicionado se tramiten por cuerda separada con una empresa especialista en el rubro.

Que por otra parte, mediante Nota Interna N° 2146/2011 Letra: T.C.P. – S.L. el Secretario Legal solicita, la provisión de una ventana que permita la ventilación del despacho que ocupa el Prosecretario Legal, la reubicación de los conectores de red de computación, teléfono y electricidad de los despachos de la Secretaria y Prosecretaria Legal y la adecuación de la ventanilla destinada a la recepción de Declaraciones Juradas, mediante la colocación de una ventana de tipo "pasa papeles", para evitar eventuales sustracciones de documentación o materiales.

Que mediante Informe Técnico N° 503/2011 Letra: SC – GEOP – AREA TECNICA (INSPECCION DE OBRA), la inspección de obra indica que solicitó la cotización a la Contratista de los trabajos requeridos, presentando la misma su propuesta la cual es por la suma total de PESOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO CON 88/100 (\$ 9.828,88), representando el 8,12% del monto de Contrato original, arribandose a un nuevo monto de Contrato por la suma de PESOS CIENTO TREINTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE CON 01/100 (\$ 130.837,01), sin modificación del Plazo de Obra.

Que en función a lo informado por el Inspector de Obra en el informe antes mencionado, el contratista ha presentado el Balance de Economías y Adicionales, obrante a fojas 586.

Que el presente gasto se encuadra dentro de lo prescripto en los artículos 30° y 37° de la Ley Nacional N° 13.064 – Obras Públicas y Ley Provincial N° 572, Decretos y Resoluciones Reglamentarias.

...///2



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



///...2

Que se cuenta con crédito presupuestario y fondos suficientes para afrontar la presente erogación.

Que es atribución del suscripto, disponer las erogaciones y autorizar las Ordenes de Pago, según lo establece el Art. 15º, inc. i) de la Ley Provincial N° 50.

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Aprobar para la Obra: "CONSTRUCCION PORTON Y REZONIFICACION" a cargo de la firma unipersonal del Sr. Enrique Robinson VARGAS, un Adicional de PESOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO CON 88/100 (\$ 9.828,88), según planilla de Balance de Economías y Adicionales, que como Anexo I forma parte integrante de la presente, resultando una Ampliación de Contrato, cuyo nuevo monto contractual asciende a la suma de PESOS CIENTO TREINTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE CON 01/100 (\$ 130.837,01), de acuerdo con lo expuesto en los considerandos.

ARTICULO 2º.- Autorizar el gasto por la suma de PESOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO CON 88/100 (\$ 9.828,88), en concordancia a lo expresado en el artículo anterior.

ARTICULO 3º.- Imputar la presente erogación a la Partida Presupuestaria 4.1.2 del presente Ejercicio Económico.

ARTICULO 4º.- Registrar, comunicar, notificar a la firma interesada, publicar, cumplido, archivar-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 433 /2011.-



Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA DEL FUEGO									
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR									
BALANCE DE ECONOMIAS Y ADICIONALES									
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA DEL FUEGO FOLIO 102									
					OBRA CONTRATADA			ADICIONALES	
Nº	COD.	RUBRO	UN	CANT. CONTRAT.	PRECIO UNITARIO	MONTO CONTRAT.	CANT.	PRECIO UNITARIO	MONTO
OBRA BASICA									
CERRAMIENTO METALICO EN COCHERA									
1.1 TAREAS PRELIMINARES									
a)	14	Limpieza y preparación del terreno	gl	1	1064,98	1064,98			
b)	13	Cartel de Obra	Un	1	2030,02	2030,02			
1.2 ESTRUCTURA DE HORMIGON ARMADO									
a)	63	Encadenado de Hormigón Armado	m3	0,40	5909,74	2363,90			
b)	63	Zócalo de HºAº a la vista	m3	0,22	6075,65	1336,64			
1.3 CERRAMIENTO METALICO									
a)	390	Herroría: Portón corredizo, Puerta y Paños fijos	gl	1	14391,49	14391,49			
b)	291	Automatización de Portón corredizo	gl	1	13797,97	13797,97			
1.4 PINTURA									
a)	424	Pintura Esmalte Sintético	m2	40	119,47	4778,80			
TOTAL RENGLÓN					\$ 39.763,80				
REZONIFICACION									
2.1 TAREAS PRELIMINARES									
a)	13	Cartel de Obra	un	1	0,00	0,00			
b)	18	Insumos para Inspección: 1 PC según las especificaciones del Artículo 59º de las Condiciones del Pliego	un	1	7270,35	7270,35			
2.2 TABIQUERIA DE PLACAS DE ROCA DE YESO									
a)	114	Desarmado de Tabique (T1) existente y cierre de dos vanos (V1), retirando las puertas existentes (PASO - ESTANTERIAS)	gl	1	2869,04	2869,04			
b)	114	Ejecución de Tabique (T2) con estructura de perfiles de chapa galvanizada 70 mm y placas de roca de yeso de 12 mm, de piso a techo (BIBLIOTECA SEC. LEGAL Y RELAT.)	m2	11,63	629,99	7326,78			
c)	354	Provisión y colocación de puerta placa corrediza de 80 cm (P1) embutida en tabique de placas de roca de yeso, lustrada y con cerradura de arrimar. Incluye zócalos de madera lustrada en todo el local (BIBLIOTECA SEC. LEGAL Y RELAT.)	un	1	4289,24	4289,24			
d)	114	Ejecución de Tabique (T3) con estructura de perfiles de chapa galvanizada 50 mm y placas de roca de yeso de 12 mm de un lado, de piso a techo (BIBLIOTECA SEC. LEGAL Y RELAT.)	m2	6,25	620,34	3877,13			
e)	13	Provisión y colocación de vinilo autoadhesivo tipo "esmerilado" en tabique vidriado existente detrás del tabique T3 (BIBLIOTECA SEC. LEGAL Y RELAT.)	m2	6,25	436,53	2728,31			
f)	32	Demolición de Mampostería (M1) y correr puerta (P2) hacia la posición indicada en plano (PRO-SECRETARIA CONTABLE)	gl	1	687,91	687,91			
g)	114	Ejecución de Tabique (T4) con estructura de perfiles de chapa galvanizada 50 mm y placas de roca de yeso de 12 mm absorbiendo el ancho del muro, cerrando vano por desplazamiento de puerta (P2) (PRO-SECRETARIA CONTABLE)	m2	1,58	620,34	980,14			
h)	287	Reubicación de centro de iluminación y llave de encendido, desplazando hacia el centro del local generado (BIBLIOTECA SEC. LEGAL Y RELAT.)	gl	1	682,69	682,69			
i)	423	Pintura al Látex en todos los tabiques ejecutados	m2	41,51	167,74	6962,89			
2.3 TABIQUERIA DE ALUMINIO, MELAMINA Y VIDRIO									
a)	115	Provisión y colocación de Tabique divisorio (T5) de características y altura ídem a los existentes	m2	34,92	944,38	32977,75			
b)	354	Provisión y colocación de Puertas (P3) de características ídem a las existentes	un	3	1937,76	5813,28			
2.4 INSTALACIONES									
a)	287	Reordenamiento de Instalación Eléctrica, Redes y Telefonía, adaptándolas a las posiciones de los puestos de trabajo (PT) y centros de impresión y fotocopiado (CI) reubicados , según plano de relevamiento de mobiliario existente y plano de razonificación	gl	1	4778,82	4778,82			
TOTAL RENGLÓN					\$ 81.244,33				
ADICIONAL Nº 1									
MODIFICACIONES SECTOR "SECRETARIO DE PLENARIO"									
1 TABIQUERIA DE ALUMINIO, MELAMINA Y VIDRIO									
a)	115	Extensión de cerramiento de Aluminio y Vidrio hasta cielorraso, en el local identificado como "Sec. Plenario"	m2				4,06	944,38	3834,65
b)	115	Refuerzo de las fijaciones de los tabiques existentes en el local "Sec. Plenario" verificando el correcto funcionamiento de las puertas	gl				1,00	944,23	944,23
TOTAL RUBRO					\$ 4.778,88				
MODIFICACIONES SECTOR "SECRETARÍA LEGAL"									
2 CARPINTERÍA METALICA - TABIQUERIA DE ALUMINIO Y VIDRIO - REORDENAMIENTO PUESTOS DE TRABAJO									
a)	115	Fabricación y colocación de hoja de abrir tipo "banderola" en paño fijo superior de ventana de local "PROSECRETARIO LEGAL", según croquis adjunto a OS Nº 2.	gl				1,00	944,38	1800,00
b)	287	Reubicación de puestos de trabajo de locales "SECRETARIO LEGAL" y "PROSECRETARIO LEGAL", según croquis adjunto a OS Nº 2.	gl				1,00	900,00	1800,00
b)	115	Adaptación de Mampara de Aluminio y Vidrio, colocando un paño superior en sector "DECLARACIONES JURADAS", según croquis adjunto a OS Nº 2.	gl				1,00	1450,00	1450,00
TOTAL RUBRO					\$ 5.050,00				
TOTALES OBRA BASICA Y ADICIONAL Nº 1					(A) \$ 121.008,12			(B) \$ 9.828,88	